



DEPARTAMENTO DE

SALUD

GOBIERNO DE PUERTO RICO

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
Sección de Apoyo Administrativo de Subasta

2 de septiembre de 2025.

NOTIFICACIÓN DE CANCELACIÓN

RFP-SP-2025-2026-001-HOPU-EMPLEOS

Solicitud de Propuestas para los Servicios Profesionales de una Empresa Especializada en la Contratación de Personal de Sala de Operaciones, Escoltas/Auxiliares del Hospital Pediátrico Universitario, Doctor Antonio Ortiz (HOPU)

NOTIFICADA VÍA CORREO ELECTRÓNICO: ecasoc@yahoo.com, mlopez@gessj.com,
imedina@rhspr.com

El Hospital Pediátrico Universitario, Doctor Antonio Ortiz (HOPU), solicitó la realización de una subasta para Servicios Profesionales de una Empresa Especializada en la Contratación de Personal de Sala de Operaciones, Escoltas/Auxiliares. En cumplimiento con la Orden Administrativa Núm. 581 del Departamento de Salud, según enmendada, el Comité de Evaluación y Recomendación de Propuestas celebró el martes, 02 de septiembre de 2025, la reunión extraordinaria para la Evaluación y Recomendación del proceso adjudicativo para el RFP-2025-2026-001-HOPU-EMPLEOS. Este proceso, contó además con los siguientes eventos pertinentes: publicación de la solicitud el martes, 22 de julio de 2025, y con fecha límite para someter propuestas para el jueves, 14 de agosto de 2025. **Las empresas Edwin Cardona & Asociados, Inc., Servicios Especializados en Tecnología Avanzada (SETA, Inc.),** y la empresa **Reliable Health Services (RHS,Corp.)**, presentaron su propuesta para esta solicitud.

Como parte de la evaluación realizada por el comité estos verificaron los requisitos y tipos de Servicios Profesionales mínimos solicitados y se le brindó especial importancia a la evaluación financiera, velando así por los intereses del Departamento de Salud y el Gobierno de Puerto Rico. En su evaluación, tras el análisis de rigor, los miembros del Comité concluyeron que las propuestas presentadas **no cumplieron** de manera satisfactoria con los requisitos y tipos de Servicios Profesionales mínimos solicitados y especificados en el pliego de la subasta y no detallaron toda la información requerida. En adición, el costo de los servicios ofrecidos excedieron la certificación de fondos disponible de la agencia para el pago de éstos. En ese sentido y basándonos en el **Reglamento 9318, Artículo 7- Sección 24 – Cancelación del Pliego de Solicitud de Propuestas o Solicitud de Propuestas Selladas** indica lo siguiente:

"El Administrador o la Junta de Subastas, según sea el caso, podrá cancelar el pliego de la Solicitud de Propuestas o Solicitud de Propuestas Selladas sujeto a lo siguiente:

Antes del Acto de Apertura:

...

Después del Acto de Apertura:

El Administrador o la Junta de Subasta, segua sea el caso, podrá cancelar la solicitud de propuestas después de haberse celebrado el acto de apertura siempre y cuando no se haya formalizado un contrato; o se haya emitido una orden de

Página # 3

Notificación de Cancelación

RFP-SP-2025-2026-001-HOPU-EMPLEOS

Solicitud de Propuestas para los Servicios Profesionales de una Empresa especializada en la contratación de personal del Hospital Pediátrico Universitario, doctor Antonio Ortiz (HOPU).

Martes, 02 de septiembre de 2025.

compra, cuando el Administrador determine que la cancelación del pliego de la subasta redunda en el mejor interés del Departamento de Salud y el Gobierno de Puerto Rico."

Con base en el Reglamento, se determinó recomendar **CANCELAR** el proceso de RFP.

Cordialmente,



Victor Ramos Otero, MD

Secretario